

TURISMOS (1:32)**REGLAMENTO TECNICO****1.- MODELOS ADMITIDOS:**

Se admitirán todos las réplicas de turismos reales que estén clasificados a partir de 1992 y cumplan el reglamento técnico de las competiciones de turismos: WTCC, ETCC, BTCC, STW, DTM, ITC, JTCC, STCC, DTCC, DMSB-PM, Campeonato italiano de Super turismos y Producción, Campeonato Francés de Super turismos y Silhouette, Campeonato Español de Super turismos, 24 horas de Barcelona y 24 horas de Spa Francorchamps (de las ediciones destinadas exclusivamente a vehículos de turismo), aunque no haya participado en ninguna de estas carreras. Para una mejor identificación orientamos sobre la lista de vehículos fabricados que cumplen con esta normativa:

SCALEXTRIC Tecnitovs: AUDI TT-R 2001, OPEL ASTRA DTM, SEAT LEÓN, SEAT IBIZA, RENAULT MEGANE, SUBARU IMPREZZA, MITSUBISHI LANCER, TOYOTA COROLLA, SEAT CORDOBA, FORD FOCUS, PEUGEOT 206, SKODA OCTAVIA, CITROEN XSARA, HYUNDAI ACCENT, SEAT TOLEDO, OPEL VECTRA, SEAT LEON, **MERCEDES C-KLASSE, AUDI A4 DTM, SCX TUNNING CAR, ALDA ROMEO 156, BMW 320**
FLY CAR MODEL: ALFA ROMEO 156, BMW 320, ALFA ROMEO 147
CARRERA: **AUDI A4 DTM, MERCEDES C-KLASSE DTM**
NINCO: OPEL CALIBRA, MERCEDES C KLASS, MERCEDES CLK DTM 2000, AUDI TT-R, AUDI A4, OPEL ASTRA V8, FIAT PUNTO, CITROEN SAXO, NEW MINI, RENAULT CLIO, TOYOTA CELICA, RENAULT MEGANE, PEUGEOT 306, TOYOTA COROLLA, SEAT CORDOBA, VOLKSWAGEN GOLF, SUBARU IMPREZZA, ALFA ROMEO 155, MERCEDES CLK-DTM, **MITSUBISHI LANCER**
SUPERSLOT: OPEL ASTRA V8, MERCEDES CLK-DTM 2002, FORD FOCUS, SUBARU IMPREZZA, TOYOTA COROLLA, NEW MINI, VW NEW BEETLE, PEUGEOT 307, MITSUBISHI LANCER, **MASERATI COUPE, MERCEDES SLR**
AUTO ART: SUBARU IMPREZZA, MITSUBISHI LANCER, **CITROEN XSARA**
CARTRIX: HYUNDAI ACCENT, **HYUNDAI COUPE**
PROSLOT: ALFA 156
TEAM - SLOT: CITROEN ZX, SEAT TOLEDO, SEAT IBIZA, SUBARU IMPREZZA, CITROEN XSARA, PEUGEOT 206
 Modelos excepcionalmente homologados:
FLY/NINCO: BMW M3 GTR

2.- CARROCERIA:

ESCALA: Todas las carrocerías tienen que ser a escala entre 1/30 y 1/34. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior en la carrocería original. Debe cumplir con los modelos admitidos.

MATERIAL: Fabricada en plástico. No está permitido el aligeramiento de la carrocería y queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería. Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie.

DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS: Visto desde arriba o a través de las ventanillas la carrocería deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, transmisión y la guía. Debiendo cumplir con las exigencias en dimensiones apoyándose en reposo con las 4 ruedas en la superficie de la pista. Es obligatorio la presencia de todos los elementos que trae de origen, incluyendo transparencias, sistemas ópticos, paneles interiores y alerones con las siguientes excepciones: Antenas, faros auxiliares, retrovisores y escobillas del limpiaparabrisas se pueden añadir o suprimir si estos están fijados independientemente de la carrocería o el habitáculo.

DECORACIÓN: El Color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Decoración Libre.

HABITACULO: Debe mantenerse el original suministrado sin modificación. Se considera parte de la carrocería y puede ayudar a cumplir con las exigencias de una carrocería, evitando que el chasis o las partes mecánicas sean visibles desde el exterior. Debe aportar un piloto de serie sin modificación.

PILOTO: El piloto tridimensional suministrado por el fabricante del coche, debe ser visto desde el frontal y el lateral del coche con éste en pista y situado en la posición de conducción. Si esta pintado, este debe ser lógicamente en el que se identifique el busto, cabeza y el resto del habitáculo.

3.- CHASIS:

TIPO y MATERIAL: Original suministrado con el coche sin modificación alguna a excepción de lo especificado en los siguientes apartados y preparaciones admitidas:

- Usar cola en la fijación de los cojinetes y de los soportes de motor con sus especificaciones correspondientes.
- **Lijado del perfil lateral del chasis y soportes motor en cotas no superiores a medio milimetro (0,5 mm) con el único fin de conseguir mejorar el efecto de basculación de la carrocería (eliminación de rebabas).**
- **Lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona en el chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas homologadas de mayor tamaño. La modificación realizada no deberá acotar una holgura entre el perfil de la corona y el chasis superior a 1 mm.**

SOPORTES DE MOTOR HOMOLOGADOS: Quedan admitidos todos los soportes en catálogo de los fabricantes homologados sin modificación alguna (así como sus accesorios de fijación), pudiéndose combinar entre ellos, siempre que no se tenga que modificar ni forzar el chasis para su fijación. El motor puede estar fijado mediante el sistema original de fijación o ayudado de cola y/o cinta adhesiva al chasis, aunque esta siempre tiene que sujetar también el soporte motor.

POSICIÓN DEL MOTOR: La original del chasis o soporte motor.
LASTRE: SI está permitido el lastre adicional en el chasis siempre y cuando sea realizado con plomo o plástico y no sea visible desde el exterior del mismo.

SOPORTE DE GUIA: La original del chasis sin modificación alguna.

SOPORTE DE EJES: Los originales del chasis sin modificación alguna **a excepción de los pasos de eje delantero que podrán ser lijados en cotas no superiores a 1 mm y con el único fin de mejorar la basculación y caída de aquel para un correcto apoyo en pista.**

SOPORTE DE CARROCERIA: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación a excepción de la simulación de escapes laterales, rejillas frontales o difusores/escapes traseros que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis siempre y cuando queden nuevamente pegados con cola a la carrocería en su posición original. Los tornillos son libres dentro de los suministrados por los fabricantes homologados.

4.- TRANSMISION:

TIPO: Mecánico mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

PIÑON: Libre y debe incidir (atacar) directamente sobre la corona del eje posterior, puede ir soldado al eje del motor.

CORONA: Libre en número de dientes, deben estar fabricados por los fabricantes homologados. Se permite asegurar con cola la fijación al eje.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

5.- EJES:

EJES: Son de libre elección dentro los suministrados por los fabricantes homologados, sin modificación alguna (longitud, cortes o diámetro). Las ruedas deben estar fijas y girar conjuntamente con el eje o semieje.

COJINETES: Pueden ser de cualquiera de los suministrados por los fabricantes homologados. Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola sin que ello suponga un aumento de la distancia al suelo del eje. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete.

6.- RUEDAS:

• Deben estar compuestas de llanta y neumático, libres dentro de las marcas homologadas.

• Las 4 ruedas deben girar libremente y apoyar en una superficie plana en posición estática.

• Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje.

• Las ruedas completas montadas en el eje podrán sobresalir en 1mm. por lado como máximo del paso de ruedas original de la carrocería visto desde la parte superior del vehículo.

• El diámetro mínimo de la rueda deberá ser de **16 mm.**

LLANTAS: Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería (las ruedas delanteras pueden ser distintas de las posteriores) con un diámetro mínimo de **14 mm.** y anchura mínima de **8 mm.** La fijación de la llanta es libre. En llantas de fondo plano es obligatoria la presencia de tapacubos fabricado en plástico rígido, resina o metal.

NEUMATICOS: El neumático deberá ser completamente en goma caucho natural negra con una anchura máxima de **12 mm.** Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar o rebajar uniformemente. Queda expresamente prohibido el torneado cónico o en formas no planas de los neumáticos traseros.

7.- GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

CABLES: Libres dentro de las marcas homologadas. No pueden ser vistos frontalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

GUIA: Debe ser única y situada en la posición original que para ella esté preparado en el chasis. Libre dentro los diferentes fabricantes homologados, no se permite forzar o modificar el chasis para fijarla. Se permite modificar el cuerpo (la parte que queda dentro del carril) de la guía mientras ésta tenga unas dimensiones de 5mm. de largo y 3mm de hondo para evitar que se enganche en las uniones de la pista. Se podrán añadir cables pudiéndose soldar en las pletinas de conexión, en los vehículos que incorporan un sistema de guía sin cables. En chasis con sistema de guía autocentable sin cables, este sistema puede ser suprimido en todos sus componentes y substituido por una guía normal si para ello no se tiene que modificar el chasis.
TRENCILLAS: Libres dentro de las marcas homologadas.

8.- MOTOR:

FABRICANTE: Del tipo compacto de caja cerrada con un máximo de 35000 rpm. a 12V. de entre las marcas homologadas.

CARACTERISTICAS: Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. Se puede modificar la longitud del eje del motor por la parte que no ataque en la corona. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

• La distancia mínima del motor al suelo con las 2 ruedas posteriores tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a 1 mm.

• La distancia mínima de la parte más baja del chasis al suelo será la correspondiente al espesor de un papel A4 de 80 gr/cm2 (excepto corona).

• La distancia mínima de la carrocería al suelo con las 2 ruedas posteriores tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a 1 mm.

• Durante toda la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera. Si se encuentra alguna incorrecta, el piloto será excluido.

• **El peso mínimo de las carrocerías homologadas es de 20 gr. con habitáculo original montado y SIN tornillos. Aquellas carrocerías que con todos sus componentes originales y decoradas no alcancen el peso mínimo homologado deberán ser obligatoriamente lastradas con plomo adhesivo en el interior del techo del vehículo hasta alcanzar el peso mínimo requerido.**

10.- DISPOSICIONES GENERALES :

• Bajo la supervisión de la organización, todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

• La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

• Las novedades de vehículos que vayan apareciendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas, exceptuando un anexo al presente reglamento.

11.- MARCAS HOMOLOGADAS:

AUTOART, CARRERA, CARTRIX, FLY, GB TRACK, GOM, HSR, ILPE, MG, MRRC, MSC, NINCO, NSR, PINK KAR, PKS, PROFESSOR MOTOR, PROSLOT, PROTEUS, RACER, REPROTEC, SCALEXTRIC, SCALEAUTO, SLICK7, **SLOT-ER**, SLOT-IT, SPIRIT, SUPERSLOT, TEAM SLOT.